

CERTIFICADO N° 083/

Quien suscribe certifica que con fecha 13 de octubre del año dos mil nueve en sesión ordinaria N° 030, mediante el acuerdo N° 083, con el voto de la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal aprueba apoyar con un vehículo a dos jóvenes que realizarán la caminata desde Cerro Sombrero a Punta Arenas con el fin de reunir dinero para apoyo de las Jornadas del Niño Impedido Magallánico a realizarse el 7 de noviembre de 2009.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal